

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado N.º 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

Administrador:
Antonio Hernández P.
suscripción
mensual ₡ 1,50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Domingo 18 de abril de 1920

Núm. 518

América Central

El plebiscito de Guanacaste

“La Gaceta” de ayer registra el siguiente editorial:

“A solicitud de un grupo de vecinos de los pueblos de Santa Rita y San Pablo, encabezados por el muy honorable presbítero don Daniel Carmona, el Ejecutivo ofreció atender la instancia de ellos encaminada a la segregación de ciertos barrios de la provincia de Guanacaste, para adscribirlos al cantón central de Puntarenas. Este ofrecimiento, de encarrilar esa instancia, no significa en manera alguna, deseo ni empeño del Gobierno de dar inmediata resolución a asunto de por sí tan delicado y que requiere y exige cuidadosa

investigación y estudio. Estaba prevista por el Ejecutivo la próxima reunión del Congreso y es este Alto Cuerpo, en sus próximas sesiones, el encargado de dar al asunto resolución definitiva.”

Nosotros habíamos creído, porque así se nos había afirmado ayer, que el plebiscito en los pueblos de Santa Rita y San Pablo había sido suspendido, pero de las palabras que dejamos trascritas del periódico oficial se colige que siempre se llevará a efecto.

Ojalá el Ejecutivo considere el asunto y determine su supresión, rechazando de plano el bastardo anhelo sustentado por unos pocos, de un remoto pero posible desmembramiento del territorio guanacasteco.

Sesión 16a. ordinaria, del 19 de abril de 1920, a las 7 p. m.

(Orden del día)

1º—Nombramiento de un Inspector de Sanidad, en reemplazo de don Roberto Fernández por fallecimiento de éste.

2º—Contestación de don Alejandro Salazar U. respecto al acuerdo que le denegó una licencia.

3º—Comunicación de la Junta de Saneamiento sobre el no pago del cupón de intereses correspondiente al 31 de enero pasado de los bonos emitidos para las obras de cañería y cloacas.

5º—Oficio de la Municipalidad de las Juntas de Abangares relativa a la contribución de ese Ayuntamiento para el pedido de Neo Salvarán. Proyecto de acuerdo del R. señor Trejos.

6º—Oficio de la misma Municipalidad referente a una exortativa al Poder Ejecutivo.

7º—Contestación de los señores Felipe J. Alvarado & Co. sobre las observaciones hechas por el Inspector de Instalaciones Eléctricas.

8º—Proyecto de acuerdo reformado, del Municipio señor Amador, sobre el asunto “chinchorros”.

9º—Rectificación propuesta por el R. señor Trejos a un artículo del “Diario de Costa Rica”.

10º—Dos proyectos de acuerdo del señor Trejos, uno sobre aves de corral en la ciudad.

11.—Informes de la Comisión

de Ingeniería en el asunto “Inspección de Instalaciones Eléctricas”.

12.—Reclamación presentada por el ex-Procurador Municipal don Roberto Castro Ureña.

13.—Solicitudes de don Edmundo Gutiérrez sobre su deuda por impuestos atrasados.

14.—Solicitud de vecinos de la Plaza Viquez para que se les dé un ramal de cañería.

15.—Solicitud de la señorita Dolores Chaves Chanto para que se le compre una propiedad.

16.—Petición del señor Cura Párroco de Curridabat para que se nombre Junta Edificadora de esa Parroquia.

17.—Proposición de don Emilio Molina Calvo para comprar el terreno Municipal de las fuentes de la cañería.

18.—La señora Dolores Solano de García propone transar una demanda existente entre ella y la Municipalidad.

19.—Queja de don Carlos Palma por aguas sucias que recibe.

20.—Idem de don Buenaventura Casorla s. mal servicio de cañería.

21.—El Lic. don Juan R. Mora G. protesta contra la liquidación hecha de su cuenta por impuestos atrasados.

22.—Propuesta de don Juan Lippi Fait para dar un parce

la en cambio de la construcción de una acera.

23.—La señora Brígida Barahona pide se le ayude con la matrícula de dos niñas suyas en la Escuela de Comercio de esta Capital.

24.—Los señores Piza e hijos piden se resuelva su proposición sobre regaderas automáticas.

SECRETARÍA MUNICIPAL.
San José, 17 de abril de 1920.

El turno de hoy en la Dolorosa

Los vecinos del Cantón de la Dolorosa, y los de la capital en general tendrán oportunidad de divertirse con motivo del gran turno que a beneficio del templo parroquial ha de efectuarse hoy. El Cura Fray Angel Alvarez, ha puesto sus empeños en que esta fiesta resulte espléndida y lo logrará si duda.

El Sr. Ministro de la Guerra ha cedido la Banda Militar para que en la tarde toque el recreo frente al templo.

Colegio Montero
Kindergarten — Internado
Educación Primaria de acuerdo con los programas oficiales
Los certificados tienen valor legal
Se enseña INGLÉS en todos los grados
Pida Prospectos Teléfono 1646

Al señor Corresponsal “Veritas” de San Ramón, en el Diario de Costa Rica

Le estimaría, para comprobar la verdad de su aserto, puntualizar con nombres y apellidos, las personas pobres a que según usted puse inyecciones de Gairsine a tres colones cada una. Si resultan pobres en realidad les devolveré el valor de ellas.

Constele que un colega en San José ofreció por una docena de ampollas de Gairsine ₡50.00.

DR. MIGUEL DOBLES

Reformas muy deseadas

Los maestros están muy deseosos de conocer las reformas que se le harán al Reglamento Orgánico.

Es una lástima que La Gaceta no haya hecho ver en su sección de “Vida Escolar” este importante proyecto que viene a fijar dotaciones más elevadas y nuevas categorías.

Se tiene la esperanza que este proyecto sea aprobado por el Ejecutivo en el transcurso de este mes.

Ojalá la Sría. de Instrucción Pública acija el clamor general de los maestros.

Santoral

Domingo 18 de abril.—Ss. Apolonio, Perfecto, pb., Eleuterio ob., Antia, mrs.; Galdino, card.; Calocero, Corebo mrs.; Amideo, fd.; B. Andrés Hibernón.

SAN APOLONIO, mártir

Era senador romano, de ilustre estirpe, y se convirtió al cristianismo en tiempos del emperador Cómodo, llegando a ser modelo de virtud y de perfección y gran apologista del cristianismo. Denunciado su conversión por un miserable esclavo, el prefecto Perenio llamó al Santo y le rogó que dejase la religión cristiana. Habiéndose negado San Apolonio, le dijo que diera cuenta de todo al Senado, lo cual hizo, pronunciando una apología tan elocuente, que produjo gran impresión y fué aplaudida. Temiendo las consecuencias de este éxito contra las leyes del imperio, el prefecto le conminó con la muerte si no se retractaba. Se negó el Santo y fué decapitado el año 189, por acuerdo del Senado.

Tipos de cambio

A la vista

Dólares	296
Libras	240
Francos	97
Pesetas	275
Liras	70
Marcos	275 cts. oro am.

Dr. Rafael Cruz

CIRUJANO DENTISTA

Despacho contiguo al Doctor Uribe frente a la Botica Francesa

Día social

—De Villa Coronado llegó el Lic. don Carlos Salazar.

—Partió de nuevo para Santa Ana don Víctor Castro

—Ha fijado su residencia en esta ciudad el nuevo director de la Escuela J. R. Mora don Alberto Sanabria quien dejó gratos recuerdos en Moravia.

—Regresó a Alajuela el caballero don Luis F. Montoya en asuntos comerciales.

—Vino de Belén el Cura de aquella parroquia Dr. Carlos Borje.

—Salió para Palmares el Presbítero Porras.

Tome usted El Imperial Punch que es la bebida popular del día, es delicioso por su sabor, alimenticio y reconstituyente.

De venta en las principales cantinas
Depósito general:
PULPERÍA “LA ARTILLERÍA”
San José

Ya ha sido cerrado el Hospital de Emergencia

Durante el día de antier, fueron trasladados al Hospital de San Juan de Dios, los últimos enfermos que quedaban en el Hospital del Edificio Metálico.

En la tarde de ese mismo día se dió por terminado el funcionamiento del Hospital, practicándose un minucioso inventario y poniendo los enseres a la disposición del señor Ministro de Gobernación, para que él disponga lo más conveniente sobre el particular.

Suponemos que estos artículos serán obsequiados a las Casas de Beneficencia, ya establecidas en la capital.

Probablemente se liquide la Asociación de obreros para el mutuo socorro de Heredia

Entre los obreros de Heredia circula la siguiente convocatoria:

“Señores socios:—La Asamblea Anual Ordinaria hubo que retrasarla debido a la prohibición de reuniones que con motivo de la epidemia, se decretó, pero es tan perentoria la necesidad de reuniones en Asamblea General Ordinaria que ésta no debe aplazarse por más tiempo, por consiguiente la tendremos en la tarde del domingo 25 de abril a las 3 y media.

Sólo un esfuerzo de vuestra parte pudiera hacer que la Sociedad no se liquidara al cumplir ocho años tan fecundos en beneficios desde su fundación (22 de setiembre de 1912.)

Nuestra decisión irrevocable es la de que vosotros pongáis la dirección de la Sociedad en manos de individuos que contribuyan con sus luces al sostenimiento y mejoramiento

de ella, pues nosotros hemos agotado todo esfuerzo en pro de la vida de la benéfica institución, y sólo hemos cosechado en pago, sinsabores.

De manera, pues, que debéis presentaros sin falta, bien preparados para resolver ese día lo que más convenga.

La supresión temporal del subsidio tuvo por consecuencia la retirada de socios que sólo piensan en el lucro personal, medida económica que se dictó con motivo del exorbitante precio de las medicinas para poder atender este servicio y de asistencia médica; pero es el caso que la actual situación de la Sociedad no es tan buena como nosotros deseamos; y necesita remedio eficaz que vosotros sabéis aplicarle.

La Directiva.

Heredia, abril de 1920.”

Una oficina que está realizando una labor altamente moralizadora

Hace algún tiempo la labor de la Agencia de Policía de Profilaxis Venérea había llegado a ser casi nula, hasta parecer que no existiera tal oficina, pero vino la renovación del personal y tenemos hoy al frente de aquel departamento a un jefe, el señor Chaves y a un auxiliar, el señor Monge Reyces, que están empeñados en que las leyes existentes sobre la materia tengan una rigurosa observancia.

Sobre todo, empéñanse en una tarea de trascendencia en extremo moralizadora, cual es la de impedir que muchachas menores de edad frecuenten o vivan en casas de mujeres de mala conducta.

Nos consta que sus esfuerzos en ese particular son efectivos, y nosotros llenos de complacencia lo consignamos así en las columnas de nuestro diario.

Sabido es que la tolerancia de jovencitas al lado de mujeres viciosas, ha traído como consecuencia el aumento de la inmoralidad en nuestro país con la corrupción de aquellas menores que han pasado en edad muy temprana a figurar en los registros de prostitutas.

Salta, pues a la vista que es obra de verdadera higienización social la labor emprendida en tal sentido por la oficina a que venimos haciendo referencia.

Naturalmente como siempre ocurre con toda autoridad celosa del cumplimiento de la ley, ya algunas personas se han quejado de la rigurosidad del señor Chaves, y hasta han acudido al Jefe del Estado lanzando sobre aquel falsas imputaciones que han traído como consecuencia más bien el que el señor Presidente se convenza de la injusticia de los cargos y felicite al señor Chaves por sus loables empeños.

Necesita sí esta autoridad, que los señores Comandantes de Policía la secunden en sus actividades y le presten su apoyo eficaz en la ejecución de aquellas diligencias que así lo requieran.

Creemos que el Ministerio del Ramo debiera hacer una exortativa en ese sentido a la Dirección de Policía, porque sabemos que desgraciadamente a algunas saludables iniciativas del señor Chaves ha faltado ese apoyo.

Aníbal Santos

A BOGADO Y NOTARJO

Puede dirigir ante la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las deficiencias.

Suscríbase a La Verdad y aconséjelo así a sus amigos

Hospicio de Huérfanos de Cartago

dirigido por los P. P. Capuchinos

EL INTERNADO de esta Escuela-Torres se abrirá el primero de Mayo.

LA ESCUELA PRIMARIA anexa tendrá abierta la matrícula desde el 19 hasta el 30 de Abril (de las 12 m. hasta las 3 p. m.) y las tareas escolares comenzarán el 3 de Mayo.

EL DIRECTOR

Cartago, Abril de 1920.

Aviso a mi numerosa clientela

La tienda LA LUZ se trasladará el 1º del mes de abril próximo frente a donde actualmente se encuentra, o sea en el local que ocuparon don Ramón Madrigal e hijos.

Habiendo cuadruplicado el surtido ofrezco al público un 20 por ciento más barato que en otras partes.

Antes de comprar en otra parte consulte los precios en la tienda «LA LUZ».

TOBIAS A. VARGAS C.

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado

Opinión de Deschanel, actual Presidente de la República Francesa

¿Podréis acaso imaginar un régimen en que la Iglesia y el Estado no tengan relación entre sí, en que la República ignore a la Iglesia, su política y su acción en el mundo? Creo que nadie puede concebir semejante quimera. No se

puede hablar de ella; no solamente porque hay una potencia católica que ha tenido necesariamente desde hace siglos y en muchos puntos intereses comunes con el catolicismo, sino también y sobre todo, porque hay otros Estados católicos que tienen intereses rivales con los nuestros.

¿Habría sido, por ejemplo, indiferente para Francia que al establecerse el protectorado de la República en Túnez, León XIII hubiese enviado a Cartago, en vez del Cardenal Lavignerie, un Arzobispo italiano? ¿Y quién podría censurar a la República el haber concluido sobre este asunto el Concordato de 1893?

¿Acaso la protestante Inglaterra, la nación del "no popery" no ha negociado también con el Vaticano antes de legislar en Malta?

¿Acaso la Alemania protestante y la Rusia ortodoxa no tienen representantes ante la Santa Sede?

Diréis que son monarquías, pero ¿la República del Brasil, después de decretar la separación de la

Iglesia y el Estado no aumentó su representación en Roma?

Esas pequeñas cruces blancas que desde el mar hasta los Vosgos señalan nuestros campos de batalla, son terribles maestras de igualdad: ¡con qué fuerza reprochan a los vivos!

Ese mismo espíritu es el que debe conducirnos en la cuestión religiosa. No basta decir: los Gobiernos no tienen autoridad en materia de dogma, la religión no tiene autoridad en materia de Gobierno.

La Iglesia y el Estado, aunque separados "tienen muchos puntos de contacto" (se rencontrent en plusieurs domaines). Procuraremos que un espíritu de sabiduría haga a un lado el fanatismo. Si! Hay que proibir de nuestra lengua esas viejas palabras de "tolerancia e intolerancia, que responden a ideas viejas."

¿Es acaso tolerancia lo que nos debemos los unos a los otros. No! No es tolerancia, es respeto!

"El pensamiento que no respeta la fe no es un pensamiento verdaderamente libre"; y la creencia que atenta contra la libertad, en vez de aumentar su poder lo disminuye.

Quien menosprecie las fuerzas religiosas, se expone en política, a serias equivocaciones; y quien desee imponer una religión, la altera en su esencia.

PAUL DESCHANEL

Cal en los caños

Al fin, vimos algo nuevo en materia de higiene, pues desde hace tres días se riega cal en los caños con el fin de desinfectarlos un tanto.

Lo malo del caso es que la innovación no se lleva a todas partes de la ciudad.

Este procedimiento debería exigirse diariamente en los chinchorros, donde el aseo es escaso, dado el número de vecinos.

RENDICION DE UN CABECILLA

Ciudad de Méjico.—Se anuncia que Guillermo Meixurro ha arreglado lo relativo a la rendición de una guerrilla que ocupa parte de Oaxaca.

Con la rendición de dichas fuerzas quedará prácticamente pacificada la mayor parte de aquella región.



EN LOS ARISTOCRÁTICOS SALONES, entre los acordes de la orquesta, el perfume de las flores y el esplendor de las luces, se libra un constante y gentil torneo de belleza e ingenio. Las damas ponen en juego sus mejores atractivos, y los caballeros compiten en galanura y gentileza. Las horas que se viven en esa atmósfera de alegría, hermosura y espiritualidad son verdaderamente inefables, pero, por desgracia, imponen al organismo un esfuerzo extraordinario que, naturalmente, se traduce al otro día en malestar, fatiga, irritabilidad, sobresalto y violentos dolores de cabeza.

En tales casos es cuando puede apreciarse bien el incomparable valor que tienen las **TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA** (tubo de etiqueta roja con la Cruz Bayer.) Basta tomar dos para que, en menos de diez minutos, desaparezcan todas aquellas incomodidades y para que volvamos a sentirnos sanos, fuertes, alegres, con el cerebro despejado y dispuestos para continuar disfrutando de los placeres que la vida ofrece.

Las **TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA** deben tenerse siempre a mano, porque además de que producen tan maravillosos resultados en los casos dichos, alivian el malestar causado por los excesos alcohólicos; combaten los resfriados; son de gran utilidad para el reumatismo, la gota, las neuralgias, etc. y constituyen el mejor remedio para los cólicos que suelen sufrir las damas durante el proceso fisiológico mensual.



AGENTES: THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

ALMACÉN DE RAMON MADRIGAL E HIJOS

EL SURTIDO MAS GRANDE DEL PAIS

Grandes ventajas para los comerciantes

Ventas al por mayor

ERRORES ADMINISTRATIVOS

Los Agentes de Policía veletas

Apuntamos hoy otro defecto de nuestra administración pública, seguros de que nuestra censura ha de ser utilizada por el próximo gobierno a quien queremos ayudar en la medida de nuestras fuerzas y experiencia.

Hay en el país una nube de empleados menores que son una rémora para los pueblos y una pesadilla para el señor Presidente de la República y Secretario de Estado de Gobernación, pues no los dejan tocar tierra mientras no les dan puesto, o el hueso como cínicamente se llama en Costa Rica al empleo del gobierno. Estos son los Agentes de Policía que se han habituado a esos puestos como los campesinos al cuartel. Es necesario que el nuevo gobierno destruya la empleomanía y más en artesanos y agricultores que hoy tienen mejor paga en sus faenas que en los empleos.

Hay siempre un stock de hombres que pretenden ser agentes de policía en cualquier rincón del país, pues ellos no estudian el lugar sino el deseo de ganar 30, 40 o cuando más 50 colones.

Y cómo, se preguntarán muchos, pueden vivir esos hombres con tan pocos colones? Muy fácil. Se completan la vida con propinas de los dueños de cantinas y con otras entradas que dependen de la mala vigilancia que se hace sobre los contrabandos, los mataderos y mil cosas más.

Estos son los principales defectos de esos señores, sin contar el mal deseo de agitar la política o las pasiones lugareñas.

Ojalá el señor Acosta apunte en su cartera esta nota y acabe con los agentes de policía veletas que son la pesadilla de muchos pobres pueblos que soportan esas autoridades por no ser molestos a los ministros.

A los comerciantes de toda la República se avisa

La Jabonería Iberia ha resuelto el difícil problema en beneficio vuestro y de los consumidores, de VENDER un JABON BUENO y BARATO. Solicitamos cajas vacías en buen estado. —:— San José. —:— Apartado 1054.

El Administrador, CARLOS SOLEY GUELL

EL SILABARIO CASTELLANO

por PORFIRIO BRENES C.

Apareció en nueva edición

PRECIO: 50 cts, \$ 5.50 la docena y 45.00 el ciento

Librería Lehmann (Sauter y Co.)

COLOMBIA

SINDICATOS CATÓLICOS

Varias veces nos ha dado cuenta la prensa del Sindicato Católico de Obreros y del Sindicato Católico de Empleados de Oficina. También se ha fundado el Sindicato Católico de Albañiles de Medellín.

El fin de estos Sindicatos es trabajar por la mejora y el desarrollo de los intereses del Gremio. El sueldo y jornal, las horas de trabajo, la salubridad, higiene y moralidad de las fábricas, talleres y oficinas, son objeto principalísimo de los Sindicatos. Después vienen las instituciones económico sociales, como Oficinas de colocación para proporcionar empleo o trabajo a los asociados, cooperativas de consumo donde los asociados puedan hacer sus compras con una rebaja notable (20%); Caja de Ahorros y Préstamos; mutuo auxilio en casos de enfermedad o de paro forzoso. También es propio de estas Asociaciones fomentar centros de instrucción profesional, contabilidad, lenguas y demás conocimientos útiles para que los asociados se hagan capaces de desempeñar con honor los mejores empleos.

Finalmente, es propio de los Sindicatos Católicos fomentar fiestas, teatro, foot ball, etc., para proporcionar a los asociados y a sus familias honestas recreaciones.

Estos Sindicatos cuentan con el apoyo de la Acción Social Católica de Medellín, y deben ser favorecidos por todos los hombres honrados. Porque los Sindicatos Católicos tratan de mejorar la condición de sus asociados por medios lícitos y legítimos, y rechazan con indignación los procedimientos del Socialismo reprobados muchas veces por la Iglesia. Los Sindicatos Católicos buscan la paz social por medio de la justicia y la caridad. Según afirmación de los sociólogos más eminentes

el medio más eficaz para resolver el problema social es la organización de los Sindicatos animados del espíritu de Jesucristo. Por ser tanta la importancia de estas instituciones, la Acción Social Católica de Medellín quiso que hubiera en esta ciudad un Centro de entusiastas propagandistas cuyo objeto es promover, fundar y conservar estas instituciones profesionales.

Ojalá que en este pueblo católico y trabajador de Costa Rica, se fundara esta benéfica institución de los sindicatos de Colombia.

ARGOS



Una Casa Bien Custodiada

cuyos habitantes viven tranquilos sin temor de ser atacados por enfermedades que tanto sufrimiento llevan. Felices son, y prudentes, quienes guardan la dicha de su hogar con tal centinela, las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

No entrarán aquí las enfermedades que provienen de pobreza de la sangre y agotamiento nervioso (como la anemia, la neurastenia, el reumatismo, la dispepsia, etc.) pues sus moradores se protegen tomando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que les vigorizan la sangre y les refuerzan los nervios. Si queréis que en vuestra casa impere la salud—que es alegría y felicidad—defendedla de los enemigos con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que se venden en todas las farmacias.

CAFE MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de **Fernando Castro Avilés** Frente al lado Norte del Mercado Teléfono 773 San José Costa Rica

CAFE MOLIDO

El derecho internacional en América

Conclusión

Al votarse la proposición, los delegados de Colombia hicieron la siguiente e importante declaración: «La delegación colombiana acepta la proposición de los Estados Unidos, con las reservas siguientes: no acepta en ningún caso el empleo de la fuerza para el cobro de deudas; no acepta tampoco el arbitraje antes de recurrir a los tribunales del estado deudor».

La doctrina Tovar, que debe su nombre al distinguido diplomático ecuatoriano doctor don Carlos R. Tovar, está sintetizada en este concepto, contenido en una carta que ha sido muy comentada: «Las repúblicas americanas, por el buen nombre y crédito de todas ellas, sino por otras consideraciones humanitarias y altruistas, deben intervenir siquiera, mediata o inmediatamente, en las discusiones internas de las repúblicas del continente. Esta intervención pudiera ser a lo menos negándose el reconocimiento de los gobiernos de hecho surgidos de revoluciones contra el orden constitucional».

Las ideas que constituyen esta doctrina, aunque inspiradas en nobles y elevados propósitos, solo pueden aceptarse en cuanto se refieren a una simple mediación, pero no en lo que entraña intervención alguna, pues ese sistema envuelve una amenaza y un peligro para las naciones.

La no intervención, como norma general, no sólo es un principio preconizado y sostenido por notables expositores, sino una regla de la política colombiana desde los primeros

tiempos de nuestra vida independiente. En efecto, en las instrucciones que don Pedro Gual Ministro de Relaciones Exteriores en 1823, dió a nuestro Ministro en Méjico, decía: «Se ha adoptado aquí como regla invariable de política abstenerse de toda intervención en la administración interior de todos los estados americanos».

En cuanto a que la intervención pudiera ser, como dice el doctor Tovar, negándose a lo menos el reconocimiento de los gobiernos de hecho, tampoco puede aceptarse. Establecer esa medida como sanción y correctivo sería muy peligroso, y, además, estaría en pugna con principios claros y precisos del derecho internacional, puesto que cada estado, en virtud de la autonomía de que goza, es el único llamado a juzgar y resolver en cada caso sobre la legitimidad de su gobierno y la obediencia que debe prestarse a sus leyes. Por eso el Libertador, con mucha razón y fundamento, decía: «La legitimidad de un gobierno deben examinarla sus subditos, y no los extranjeros».

Ahora cuando las naciones se ligan para impedir atropellos y usurpaciones de los estados fuertes, esto es, para evitar la destrucción o rompimiento del equilibrio internacional existente, esa actitud no puede considerarse, por ningún aspecto, como una intervención, en el sentido jurídico de la palabra.

Si, por ejemplo, las naciones de la América latina se hubieran unido, en todo campo, para oponerse al despojo de Panamá, preparado y consumado por los Estados Unidos, la actuación de esas naciones

no habría envuelto, en manera alguna, violación del principio de la no intervención, porque allí no se habría tratado de inmiscuirse en los asuntos internos de otros estados, sino de proveer a la seguridad de todos, seria y mentalmente amenazada por el coloso del Norte.

Si así hubieran procedido los países de la América latina, habrían ejecutado un acto de justicia y habrían contribuido a mantener el equilibrio internacional y a salvar el derecho, único baluarte de las naciones débiles.

Es necesario tener en cuenta que los estados, en su carácter de miembros de la gran comunidad internacional, son todos jurídicamente iguales, de la misma manera que lo son todas las personas ante la ley civil, cualesquiera que sean su condición y fortuna. En la balanza del derecho no deben pesar, pues, ni el poder ni la riqueza de las naciones, sino tan sólo la equidad y la justicia.

La necesidad y conveniencia de la unión y solidaridad de las naciones de este continente fueron claramente previstas por el genio de la América latina. A su clara visión no podían escaparse los inmensos bienes que se derivaría de la realización de esa grandiosa idea. Con tal objeto convocó un congreso de plenipotenciarios en 1824, cuyos altos fines están

expuestos en el texto que se adoptó para el tratado de confederación que se proyectaba.

La primera sesión del congreso se verificó en Panamá en 1826, y si la obra no pudo realizarse en toda la aptitud que el grande hombre anhelaba, sí se consagraron principios de mucha importancia, como el de arbitraje, y se pusieron las primeras bases del derecho internacional americano.

Muy necesario y provechoso es procurar por todos los medios el estrechar y robustecer las relaciones de los países de este continente; pero para que esa unión sea firme y estable es preciso que tenga por sólido e incommovible fundamento el mutuo e inalterable respeto de sus derechos.

De grande interés y utilidad sería el que se fundara entre nosotros un centro científico de la clase e índole del instituto internacional establecido en Gante, el cual está integrado por notables juristas.

Uno de los objetos más elevados y trascendentales de ese centro sería el de contribuir, como el célebre instituto belga, a la difusión y al triunfo de los principios de justicia y de humanidad que deben regir las relaciones de los estados y los pueblos.

Arturo Campuzano Márquez.
Tomado de Eos N.º 45.

Santo Evangelio

Segundo domingo después de Pascua

(Evang. Juan 10, 11-16.) En aquel tiempo dijo Jesús a los Fariseos: «Yo soy el buen pastor. El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Pero el mercenario, que no es el propio pastor: de quien no son propias las ovejas, en viendo venir al lobo desampara las ovejas y huye, y el lobo las arrebató y dispersa el rebaño. El mercenario huye por razón de ser asalariado y no tiene interés alguno en las ovejas. Yo soy el buen pastor, y conozco mis ovejas, y las ovejas mías me conocen a mí. Así como el Padre me conoce a mí, así yo conozco al Padre, y doy mi vida por mis ovejas. Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco; las cuales debo yo recoger, y oírán mi voz, y de todas se hará un solo rebaño, y un solo pastor».

CONSIDERACION

Este Evangelio nos enseña: 1º Cómo Jesucristo es verdaderamente nuestro buen Pas-

tor, en cuya amorosa compañía todo es dulce, suave y regalado, la cual compañía debemos a toda costa procurar, oyendo y practicando la doctrina de ese buen Pastor, nutriendo nuestras almas solamente con los regalados pastos que El nos da. 2º El cuidado que los padres y superiores deben tener de sus hijos y súbditos, sacrificándose por el bien espiritual de ellos, buscando con amor de padres todo lo que sea conveniente para su provecho en la virtud, y apartándolos de todo peligro de pecado y perdición de sus almas. Y 3º De qué manera debemos todos aprovechar las ocasiones de ganar para Cristo las almas extraviadas, atrayéndolas con el suave ejemplo de la virtud y con dulces consejos, sin ser importunos ni pesados, y sobre todo, con la mansedumbre y amor de que tantos ejemplos nos dejó Jesucristo.

Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

Tomás Fernández y Hno.

LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

Guanacaste

En tres distintas ocasiones el vaivén de la vida me ha hecho visitar la región guanacasteca. En el primer viaje me acicateaba el deseo natural de conocer; los otros dos los hice bajo una impresión distinta, con alegría, con verdadero deseo de volver a ver la vasta extensión de las sabanas, las selvas majestuosas, aquella tierra parduzca y prolífica, el cielo immaculado de profundo azul, las noches tibias, que se pasan bajo el amparo de una palmera que susurra con la brisa, oyendo las notas alegres de una marimba las que hacen feliz dúo las que jumbrosas de la guitarra que acompaña. Ya al otro día el sol de fuego, los largos caminos que serpentean por la llanura sedienta, el cabalgar a campo traviesa en bestias incansables, la necesaria zambullida en los ríos serenos, de aguas silenciosas; las casas confortables de las fincas, los sitios donde se agrupan centenares de cabezas de ganado, los cortes de madera preciosa y de tinte, los maizales que se «tapizan» dos veces al año; y la alegría bulliciosa de loros y pericos innumerables a la hora de los crepúsculos; y el vuelo sereno de las górgazas blancas, heraldos de ensueño que cruzan el azul del cielo; y en la noche oscura, el desahogado concierto de los coyotes al que de vez en vez interrumpe el rugido de algún jaguar, cuyos ecos ruedan por las hondanadas cálidas, despertando al miedo pueblo de los monos. Y sobre todo, la hospitalidad, la acogida generosa y franca que al extraño dispensan aquellas

gentes sobrias y de buena voluntad. Quien ha visto todo esto, quien se siente atraído y ligado por esa hospitalidad de sinteresada y leal, llega a tener por Guanacaste vivísima simpatía y verdadera admiración.

Ella es la que me hace mal hilvanar estas cuartillas; en estos días, y en este mismo diario, mucho he visto escrito a propósito de la lejana provincia. Una excitativa del señor Villar, tendiente a unir el esfuerzo de todos los guanacastecos, con especialidad el de aquellos que por sus luces y buena voluntad son los llamados, en una cruzada en pro del adelanto y elevación regionales, ha tenido el efecto de hacer hablar a muchos de los más connotados hijos del Guanacaste.

Apenas si de entre ese grupo conozco algunos; otros tres, don Leonidas Briceño, don Antonio Alvarez Hurtado y don Francisco Mayorga Rivas, sí me son más conocidos y hasta me honran con su inestimable amistad; pero, el que como yo es expectador, no puede batir palmas ante un hecho que es de su gusto? Porque ese deseo de unificar para conseguir un fin noble; porque ese atán de aplacar y dejar olvidadas rencillas de campanario para hacer obra de mérito; porque el personal sacrificio que cada guanacasteco haga de sus odios y rencores, si es que los tiene, disponiéndolos ante el anhelo de impulsar su región hacia adelante, es digno de encomio; y quienes conocemos la región y por ella sentimos cariño, y llegamos a suponer lo

Costa Rica Oil Corporation

Mr. Herbert G. Wilson ha sido nombrado representante de esta Compañía en sustitución del señor Clarence F. Elder. Las oficinas de la Empresa se hallan en la calle número 32^a Norte, lado norte del Telégrafo, edificio antiguamente ocupado por la Corte de Justicia Centro-Americano

GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta, las famosas pastillas
Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para la tos

Teléfonos 348-729

SEMILLAS de zacate de Guinea y Gengibrillo Sombreros de Pita de magnífica calidad y sacos vacíos nuevos se venden en el GRANERO de

Rómulo Artavia

que significaría para la comunidad costarricense un Guanacaste con vías de comunicación, más poblado, con mayores facilidades para dar de sí toda la inmensa riqueza que atesora, no podemos menos que alegrarnos al ver cómo poco a poco van tomando visos de cristalizarse en realidades las que siempre han sido ilusiones y esperanzas.

La simpática ironía con que «Un guanacasteco» del Dirivé ve estas cosas que cree no han de pasar del papel, casi es justa si se atiende a que aquí más se dice que se hace. Es cierto y doloroso: pero conformémonos que al fin y al cabo no toda la semilla regada se pierde: que alguna caerá en tierra fértil y germinará y sus frutos serán

bienestar y progreso que tanto beneficiarán al guanacasteco como al «cartago» del interior.

Y ahora, que perdonen los guanacastecos el entremetimiento: si alguno se molestare no desdiga de su región y sea hospitalario para las palabras como para el viajero; y, si por feliz casualidad, alguno hallare no muy mal dicha la cosa, allá nos veremos, que no pierdo la esperanza de volver a atravesar el golfo: y entonces, en bullanguera compañía, nos tomaremos un guacal de «chicheme» a la sombra de la vestusta iglesia de Nioya, a donde espero me acompañe Leonidas Briceño.

JOAQUIN VARGAS COTO.

1920 abril 11.

Ingenio La Mansión

Carlos G. Braga

Azúcar de primera de buena calidad y más barato en plaza.

Depósito Puntarenas y en San José

Sasso y Pirie

EL HIERRO NUXADO

—el Restaurador por excelencia del Vigor y de la Sangre

es la Energía que sostiene a los Hombres Robustos y Vigorosos y a las Mujeres Bellas y Lozanas de nuestros días.

«Para formar constituciones fuertes, inteligentes y robustas, antes de nacer, se ha encontrado en sus pastillas, una tan eficaz como el hierro capilino, Hierro Nuxado», dice el Dr. James Francis Sullivan, antiguo médico del Hospital Bellevue (Departamento Este) Hospital de New York y del Condado de Westchester, «... el Hierro Nuxado enriquece la sangre y forma nuevos glóbulos rojos, y tonifica los nervios, reconstruye los tejidos desgastados e inyecta nueva energía y resistencia en todo el organismo. A menudo, en dos semanas robustece a individuos débiles y anémicos. Se calcula que más de 3,000,000 de personas usan actualmente el Hierro Nuxado como tónico y restaurador de la sangre».

Haga usted mismo la prueba y encontrará de nuevo su vigor y fortaleza

En usted cuánto tiempo puede usted trabajar o qué distancia puede recorrer a pie sin sentirse fatigado; luego tome dos tabletas de cinco granos de Hierro Nuxado tres veces al día después de los alimentos durante dos semanas. Luego pruebe su energía otra vez y verá usted todo lo que ha ganado. Numerosos enfermos, nerviosos y decaídos que hasta entonces habían estado padeciendo, han aumentado su fuerza y resistencia de una manera asombrosa, solamente con tomar el hierro en una forma adecuada.

Nota de los Fabricantes: El Hierro Nuxado recomendado y prescrito por los médicos no es un remedio secreto sino que es bien conocido por los farmacéuticos de todo el mundo. Es distinto de los antiguos productos del hierro inorgánico, y es fácilmente asimilado sin dañar la dentadura al estar en contacto con ella. Los fabricantes aseguran resultados satisfactorios para todo comprador de la siguiente le devolvamos su dinero, lo vuelva en todas las farmacias.

MARCA INSUPERABLE

A LOS

PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR

EDUARDO CASTRO S.

Telefono 584

Apartado 979

